

EH Bildu talde politikoa **Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

MOCIÓN ORDINARIA

EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE DONOSTIA DEBIDO A LA ALARMA SANITARIA

Reyes Carrere Zabala, portavoz del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, relativa a la situación actual de los centros residenciales de personas mayores de Donostia debido a la alarma sanitaria.

JUSTIFICACIÓN

El 19 de agosto la consejera de Salud publicó una orden sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. Dicha orden recoge las siguientes medidas en relación a los centros sociosanitarios de carácter residencial (residencias de mayores y de personas con discapacidad):

4.3.5.– Se realizarán pruebas PCR a todos los nuevos ingresos en los centros sociosanitarios de carácter residencial (residencias de mayores y de personas con discapacidad) con 72 horas de antelación como máximo. También se realizará a los empleados/as que regresen de permisos y vacaciones, y a los nuevos trabajadores/as que se incorporen. Asimismo, se realizarán periódicamente pruebas PCR a los trabajadores de centros socio-sanitarios que estén en contacto directo con residentes.

4.3.6.– Se limitarán las visitas a una persona por residente, extremando las medidas de prevención, y con una duración máxima de una hora al día. Se garantizará el escalonamiento de las visitas a los residentes a lo largo del día. Estas medidas se podrán exceptuar en el caso de personas que se encuentren en proceso del final de la vida.

4.3.7.– Se limitará al máximo las salidas de los residentes en centros sociosanitarios.

Unos días más tarde, concretamente el 27 de agosto, la Diputación Foral de Gipuzkoa publicó una “Instrucción en relación al funcionamiento de los centros residenciales de personas mayores” dirigida a los centros sitos en Donostia, en la que se dice lo siguiente:

a) Del 28 de agosto al 7 de septiembre se suspenden las salidas al exterior del recinto residencial para las personas mayores residentes en los centros de Aldakoenea y Nuestra Señora de la Paz.

b) Del 28 de agosto al 7 de septiembre las personas usuarias de centros residenciales de personas mayores ubicados en Donostia podrán salir al exterior del recinto siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: los paseos tendrán carácter terapéutico, con una duración máxima de 45 minutos y un máximo de 2 personas acompañantes.

EH Bildu talde politikoa **Grupo político EH Bildu**

lJentea, 1 - Tel. 943481027 – www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

Pese a estas normativas, tal y como han denunciado los sindicatos ELA y ESK, no se están realizando las pruebas PCR a empleados/as que se están incorporándose a sus puestos de trabajo tras las vacaciones y cada centro está adoptando criterios distintos para definir si las salidas de los/as residentes pueden realizarse o no.

Tampoco está claro por qué se restringen las salidas en algunos centros de la ciudad y en otros no, y bajo qué criterios epidemiológicos se hace (situación del barrio o zona, número de casos positivos en trabajadores/as, número de positivos entre residentes...). De hecho, los últimos datos de contagios en centros de Donostia no coinciden con los centros en los que se ha decidido prohibir las salidas de residentes. Esta falta de criterios y coordinación está generando malestar e incomprensión tanto entre los/as usuarios/as y familiares de los centros residenciales de la ciudad, como en los/as propios/as trabajadores/as.

Por todo ello, el grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián, en relación a la instrucción publicada el 27 de agosto por la Diputación Foral de Gipuzkoa, insta a dicha institución a elaborar de manera urgente un protocolo para los centros sociosanitarios de carácter residencial de Donostia que defina cómo y cuándo realizar las pruebas PCR (siguiendo el criterio general de la orden del 19 de agosto), qué pasos seguir cuando se den positivos entre trabajadores/as y residentes, bajo qué criterios epidemiológicos se restringirán las salidas, cómo gestionar las llamadas “salidas terapéuticas”, la definición de los contactos directos de los casos positivos, la gestión de las derivaciones a otros servicios sanitarios y la gestión de las medidas de aislamiento.

2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a garantizar la elaboración de planes de contingencia en todos los centros sociales residenciales de Donostia, teniendo en cuenta que estos planes son obligatorios, de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.

Donostian, 4 de septiembre de 2020

Reyes Carrere Zabala
Portavoz del grupo municipal EH Bildu